



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

10 a 11 de noviembre de 2017, Turquía



ES

CD/17/R9

Original: inglés

Aprobada

CONSEJO DE DELEGADOS

**DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA
CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Antalya (Turquía)
10 y 11 de noviembre de 2017

RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES

RESOLUCIÓN

Documento preparado por el Comité Internacional de la Cruz Roja en consulta con los demás miembros del Grupo de Aplicación de la Estrategia relativa al RCF (20 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja)

Antalya, noviembre de 2017

RESOLUCIÓN

RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES

El Consejo de Delegados,

profundamente preocupado por el sufrimiento que afecta a quienes han perdido el contacto con sus seres queridos o no tienen noticias de ellos como consecuencia de conflictos armados, desastres y otras situaciones de emergencia, así como en el contexto de la migración,

subrayando la importancia de esclarecer el paradero de las personas desaparecidas y de restablecer el contacto entre familiares separados, *destacando* al respecto el derecho de las personas a conocer el paradero de sus seres queridos, tal como establece el derecho internacional humanitario (DIH), y *recordando* otras obligaciones internacionales pertinentes, según corresponda,

recordando, en particular, los cometidos respectivos de los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento), basados en los Estatutos del Movimiento y en resoluciones de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, incluido el papel de la Agencia Central de Búsquedas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el papel de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (las Sociedades Nacionales) como auxiliares de sus respectivas autoridades públicas en el ámbito humanitario, en particular en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de las autoridades en virtud del DIH,

reiterando la responsabilidad específica de las Sociedades Nacionales y del CICR en materia de restablecimiento del contacto entre familiares (RCF), *destacando* la posición única del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para realizar esta tarea y *recordando* la importancia para el Movimiento de contar con una red internacional sólida de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para realizar una acción eficaz en materia de RCF,

recordando el informe sobre los progresos realizados en el periodo 2012-2015 sobre la aplicación de la Estrategia para el Movimiento relativa al restablecimiento del contacto entre familiares que se presentó al Consejo de Delegados celebrado en 2015,

1. *toma nota* del informe sobre el proceso de elaboración de la Estrategia relativa al RCF presentado al Consejo de Delegados y *encomia* la labor realizada;
2. *acoge con beneplácito* el establecimiento de un grupo de trabajo para la aplicación del *Código de conducta sobre la protección de los datos personales para la Red de Vínculos Familiares* e *insta* a todos los componentes del Movimiento a que incorporen disposiciones del mencionado código en sus reglamentos y procedimientos de trabajo
3. *expresa su apoyo* a las principales orientaciones preliminares incluidas en el proyecto de la nueva Estrategia relativa al RCF y al establecimiento de una plataforma de directivos en materia de RCF, tal como fue presentada en el informe y definida en el taller;

4. *alienta* al Grupo de Aplicación de la Estrategia relativa al RCF a que continúe su labor y a que presente la nueva Estrategia relativa al RCF para su aprobación en el Consejo de Delegados que se celebrará en 2019
5. *insta* a todas las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a que continúen sus esfuerzos para aplicar las disposiciones de la actual Estrategia relativa al RCF hasta tanto se apruebe la nueva Estrategia relativa al RCF en 2019.